**Visual and Performing Art Magnet School**

**Plan de participación de padres y familias (PFE)**

**2022-2023**

El Plan de Participación de Padres y Familias (PFE) de Artes Visuales y Escénicas se desarrolló de conformidad con el Plan de Participación de Padres del Distrito Escolar de Jonesboro, la Ley 603 de Arkansas de 2003 y la Ley 307 de la Sesión Legislativa de Arkansas de 2007. El plan VPA está diseñado para facilitar la participación de todos los padres de los estudiantes de VPA, para fomentar la comunicación bidireccional y fomentar las habilidades de crianza. El plan también cumple con las Pautas Federales, que establecen: “Cuando los padres participan en la educación de sus hijos, el resultado es un aumento en el rendimiento de los estudiantes y una mejora en las actitudes de los estudiantes hacia el aprendizaje. La tecnología ahora permite a los padres monitorear los puntajes de sus hijos, recibir actividades instructivas para hacer en casa, hacer preguntas a los maestros y participar más en la educación de sus hijos”. El plan también busca crear una mejor comunicación con los padres, líderes comunitarios y agencias de recursos del área. Se coordinará un programa de oportunidades para involucrar a la comunidad a través del salón de clases y actividades extracurriculares a lo largo del año escolar a través del Centro de Padres VPA y las oficinas de consejería.

* Coordinar varias formas de comunicación entre la escuela y el hogar.
* Ayudar a los padres a involucrarse más activamente en el progreso académico de sus hijos.
* Encuestar a los padres sobre el voluntariado y las necesidades de crianza.
* Mantener un miembro del personal certificado para servir como facilitador del centro de padres.
* El facilitador de padres trabajará con el programa ELL del distrito para fomentar la participación de los padres.
* Boletín PATHS (por correo electrónico o enviado a casa) para informar a los padres sobre las próximas actividades para estudiantes y/o padres.
* Informar a los padres sobre el papel del Título I en la escuela de sus hijos (reunión anual del Título I)
* Derecho de los padres a saber (sobre el personal calificado)
* Proporcione una lista de profesores y personal e información del sitio web para comunicarse con el personal de VPA.
* Informar a los padres de la información del Manual de JPS, que es pertinente a VPA.
* Proporcione información sobre las pruebas estandarizadas y fechas para las pruebas cada año.
* Desarrollar y compartir el Plan de Participación de Padres y Familias (PFE) de VPA.
* Explique a los padres sobre la rotación y las clases adicionales en las que participarán los estudiantes.
* Comparta las metas y los logros del nuevo programa de comportamiento, Capturing Kids Hearts, para las expectativas de comportamiento de los estudiantes.
* Envíe a casa avisos de calificaciones de cinco semanas para que los padres estén informados antes de que se registren las calificaciones de nueve semanas. Establezca un Centro de Padres con recursos para que los padres ayuden a sus hijos en el hogar (tarjetas didácticas, juegos electrónicos, suscripciones electrónicas: Boletín Capturing Kids Hearts enviado a casa para actividades , que los padres pueden usar con los estudiantes en casa.
* Mantenga los sitios web de los maestros con planes de lecciones actuales, ayuda con la tarea e información sobre las actividades de la clase.
* Las carpetas de la escuela al hogar llevarán información a los padres para que la revisen todos los días.
* Permitir que los padres tengan aportes sobre los artículos comprados para el centro de padres, a través de las encuestas para padres y el Comité de Padres del Título I.
* PATHS brinda información a los padres sobre cómo unirse a la Organización Paths.
* Participar en los Pactos Escuela-Padre-Estudiante que permiten que todas las partes se asocien en el éxito de los estudiantes.
* Informar a los padres de la demografía escolar.
* Proporcionar a los padres un informe de las metas y puntos de referencia de la escuela.
* Invitar a la participación de la comunidad para que los profesionales participen en proyectos de clase y actividades de Paths.
* Coordinar con agencias estatales y municipales, clubes y empresas para ofrecer programas en el aula y reuniones para padres.
* Realizar conferencias de padres y maestros en otoño y primavera por un mínimo de dos al año y otras conferencias según sea necesario durante todo el año.
* Revisar y actualizar este Plan de participación de padres y familias (PFE) anualmente con el Comité de Padres del Título I.

**Declaración de misión/propósito de las artes visuales y escénicas:**

Proporcionar una educación pública de calidad en un entorno enriquecedor que desarrollará mentes pensantes e inquisitivas y promoverá la toma de decisiones sabias, desarrollará el carácter, celebrará la diversidad y creará un amor por el aprendizaje de por vida. El Magnet de Artes Visuales y Escénicas integrará las artes visuales, la danza, el teatro, la música y la tecnología en un sólido programa académico para mejorar la instrucción y el aprendizaje de todos los estudiantes. Nuestra misión es educar a los niños a su máximo potencial, siguiendo el plan de estudios académico básico establecido por los estándares estatales y nacionales.

**Nuestra declaración de visión es:**

“Empoderar a los estudiantes hoy: ¡Para sobresalir globalmente mañana!”